ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°10

Acta	10	Reunión:	10	
			Plataforma Zoom	
Fecha:	02/08/2021	Lugar:	ID de reunión: 825 0106 7312	
			Código de acceso: 271018	
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	18:00	

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	Rodrigo Aguilera	Si	Aurora Guerrero
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Pablo Ojeda Contreras	Sí	Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Jorge Contreras Muñoz	No	José Millan Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	Víctor Leviñanco Watson	No	Felipe Leviñanco Watson
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	No	Carlos Torres	No	José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	No	Juan Cañicul	No	Juan Soto
Representante sector artesanal Tortel	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	Sí	Claudio Villegas Canquil	No	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	Juan Carlos Orellana	No	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	Rodrigo Lepe	Sí	Francisco Clavero

Invitados

IIIVILauos	
Guisella Muñoz	Sectorialista/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Edward Gilmore	Gerente planta Fiordo Sur
Felipe Peña y Lillo	Gerente planta ChileSeafoods
Francisco Valenzuela	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional

Agenda

15:00-15:10	Bienvenida y apertura sesión.	
15:10-15:15	Sanción acta de la sesión N°9	
15:15-16:00	Revisión del estado de acuerdos de la sesión N°9	
Avance en la confección del Plan de Manejo		
16:00-16:40	Presentación de Mercado de crustáceos, ChileSeafoods.	
16:40-17:10	Varios	
17:10-17:20	Acuerdos	

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves: CM: Comité de Manejo PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez

del Campo.

SSPA: Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DZP: Director Zonal de Pesca

I. Bienvenida y apertura sesión

La presidenta suplente del Comité de Manejo, Sra. Aurora Guerrero, da la bienvenida a la décima sesión del Comité y agradece la participación de cada uno de los miembros presentes.

II. Sanción acta de la sesión N°9

La presidenta de Comité procede a realizar una revisión del acta Nº 9. El acta se aprueba con observaciones a comentarios de los representantes privados, las que serán consignadas en el acta N° 10, en la sección de puntos varios.

III. Revisión estado de acuerdos

La Sra. Guisella Muñoz procede a leer los acuerdos de la reunión N°9 y comenta el estado de cumplimiento.

IV. Avance en la confección del Plan de Manejo

El Sr. Claudio Villegas solicita realizar una revisión a la presentación de los datos realizados por CITECMA en la sesión 09. Luego procede a presentar al Sr. Felipe Peña y Lillo, gerente de la planta de procesos ChileSeafoods.

Presentación de Mercado de crustáceos, ChileSeafoods.

El Sr. Felipe Peña y Lillo, relata que la planta de procesos en la cual se encuentran actualmente trabajando, está ubicada en Puerto Chacabuco y que antes perteneció a Pesquera Camelio, posteriormente se llamó Pesquera Magallanes y ahora pertenece a ChileSeafoods que es una empresa que tiene filiales en la Región de Los Lagos, Región de Aysén y Región de Magallanes. Indica que los principales mercados a los cuales exportan son América del Norte, con productos congelados de jaiba y centollón, Europa con productos congelados y conservas de jaiba, centollón y centolla y finalmente Asia con productos congelados de jaiba, centolla y centollón. En cuanto a los principales mercados destaca a Francia, China y Estados Unidos.

También consigna que el rendimiento de la centolla que se hace mención en la presentación de CITECMA, es el rendimiento de la centolla entera (80%), mientras que este varía dependiendo del formato, carne 18%-22%, cluster 60%-65%. Mientras que para la jaiba el rendimiento nunca ha sido de un 100%, ya que entera va de 75%-80%, mientras que la carne el rendimiento es de 7% y las pinzas de 7%-15%.

Finalmente propone poder hacer un análisis con datos de los precios por tipo de producto, los rendimientos por tipo producto con datos solo de la Región de Aysén, para aportar con datos más concretos a la elaboración del Plan de Manejo.

La presidenta suplente del Comité de Manejo, Sra. Aurora Guerrero agradece el ofrecimiento de actualización de datos, principalmente para realizar el diagnostico de parte económica y poder proponer medidas que mejoren la pesquería en cuanto a precios de venta, tales como certificaciones o buenas prácticas dentro de la pesquería.

El Sr. Felipe Peña y Lillo, también menciona que la pesquería de centollón no se ha desarrollado en la Región de Aysén debido principalmente a que su tamaño es más pequeño que el establecido en la normativa y que se necesita una revisión de la talla mínima legal de este recurso en Aysén porque aparentemente es más pequeño que el que se encuentra en Magallanes.

La presidenta suplente del Comité de Manejo, Sra. Aurora Guerrero menciona que la pesquería del centollón no está definida para la Región de Aysén, está como especie asociada a la pesquería de centolla.

El Sr. Jorge Contreras aclara que la mayoría de los pescadores de Aysén tienen inscrito el centollón y cuenta que se hizo una pesca prospectiva y la mayor parte de los centollones extraídos se encontraban bajo talla, sin embargo, a simple vista se notaban que eran centollones viejos, ya que estaban cubiertos por los epibiontes y tenían marcas en los exoesqueletos.

La presidenta suplente del Comité de Manejo, propone que en el marco del proyecto de seguimiento, los muestreadores de IFOP tomen muestras de centollón, para poder hacer análisis preliminares y si lo amerita, proponer un estudio de determinación de clases de talla y primera madurez sexual.

El Sr. Felipe Peña y Lillo, menciona que la capacidad de procesamiento de la planta de procesos de ChileSeafoods en Chacabuco es de 120 – 140 toneladas de recepción de materia prima (jaiba); sin embargo, están recibiendo 80 toneladas, en promedio, principalmente debido a la falta de mano de obra para proceso. En términos generales están funcionando al 50% de su capacidad.

Por su parte el Sr. Edward Gillmore, menciona que la planta Fiordo Sur, tienen problemas con la disponibilidad de tripulantes, también menciona que manejar la veda es una oportunidad para ordenar el periodo de extracción, sin embargo, al modificar el periodo de veda de la Región de Avsén también se debe modificar la veda en la Región de Los Lagos, para que tenga el efecto que se está esperando. En cuanto a la capacidad de procesamiento menciona que están definidos por la capacidad de los túneles de frio, que en su caso es de aproximadamente 120 toneladas (jaiba) y que por definición propia están trabajando al 50%, ya que están en proceso de diversificar la producción y recalca que faltan pescadores artesanales operativos, para abastecer de materia prima a las plantas de proceso existentes en la Región. Por otro lado, también menciona la falta capacitación y recambio de pescadores, para lo cual pone a disposición el casino de su empresa, para realizar actividades de este tipo; también menciona la volatilidad de los mercados, y que los precios los regulan también estos mismos, por otro lado comenta que en la zona norte de la Región de Aysén hay de 20.000 a 30.000 trampas de centolla que quedaron caladas y no se sabe el impacto que va a generar esto; con esta base propone, aumentar la capacidad de pesca a los artesanales y mejorar la veda (región Aysén y región de Los Lagos).

La Sra. Guerrero, explica que la mayor parte de los puntos mencionados anteriormente ya se han discutido dentro de las sesiones del Comité de Manejo y que fueron incorporados dentro de la hoja de ruta que se está realizando para establecer el Plan de Manejo, también recuerda que el objetico del Comité ya fue establecido, y apunta a "querer tener una pesquería de crustáceos sustentable en la Región de Aysén". Por otro lado, menciona que el Sr. Claudio Villegas es el representante de las Plantas de Proceso dentro del Comité y la idea es que todos los planteamientos de las plantas los realicen a través de él. También recuerda que es necesario realizar un diagnóstico económico de la pesquería de jaiba y centolla y para esto le gustaría contar con el apoyo de las plantas de proceso.

El Sr. Jorge Contreras. Recalca que hay que profesionalizar la pesca artesanal.

El Sr. Claudio Villegas, agradece la presentación del Sr. Felipe Peña y Lillo y hace mención que pesquera Camila lleva más de 30 años operando en la Región. Respecto a la escasez de pescadores artesanales, menciona que el principal responsable de esto fue la autorización que se dio a los pescadores de vender su cuota de merluza a los industriales. Por otro lado, les solicita a los representantes de las plantas de proceso Fiordo Sur y ChileSeafood, que tengan una reunión para poder aunar los planteamientos que se realicen en las sesiones del Comité de Manejo.

El Sr. Pablo Ojeda ratifica que el motivo más grande del porque no hay pescadores artesanales operando es el traspaso de cuota a la industria. Indica que, cerca de un 90% de la cuota de merluza del sur es traspasada al sector industrial.

La presidenta suplente del Comité de Manejo, Sra. Aurora Guerrero manifiesta su preocupación respecto a la participación de los miembros artesanales, ya que siempre ve a los mismos, el Sr. Pablo Ojeda, el Sr. Jorge Contreras y hay que buscar la manera de que los demás comiencen a participar.

La Sra. Guisella Muñoz, menciona que faltan antecedentes para el diagnóstico económico y que serán las plantas de proceso las que proporcionarán la mayor parte de la información, por otro lado, debemos tener claro las embarcaciones que están operando vs las embarcaciones que tienen el recurso inscrito.

V. Varios

Cuota de centolla

El Sr. Pablo Ojeda solicita que quede en acta, que no está de acuerdo con el establecimiento de una cuota de centolla ya que perjudicaría a los pescadores que realizan extracción de este recurso ya que los pondría en desventaja con respecto a la Región de Los Lagos y no haría más que limitarlos. Por su parte el Sr. Jorge Contreras, menciona que él no está pidiendo una cuota de extracción y vuelve a mencionar que la propuesta suya está pensada a cuota de hembras y machos ya que desde su punto de vista personal el capturar solo machos estaría produciendo un desgaste de la población, y es una propuesta para ser considerada a largo plazo con el respaldo de los estudios pertinentes.

Tema sanitario

El Sr. Claudio Villegas, menciona que hay embarcaciones que están inscritas en esta Región con tripulación inscrita en la Región de Aysén, pero que tiene su puerto base en la Región de Los Lagos donde desembarcan sus recursos, sin embargo, al querer captar esa materia prima y que la vendan en la Región de Aysén tienen el problema de que el PCR que se les exige para ingresar a la Región de Aysén se les vence en plena faena por lo cual no pueden desembarcar en Aysén.

Fiscalización

El Sr. Pablo Ojeda, consulta por ¿cómo va la fiscalización? y aprovecha de felicitar el actuar de la Armada y Sernapesca. Menciona que hay una invasión de lanchas de la Región de los Lagos a través de la apertura de la Zonas Contiguas. Al respecto el Sr. Francisco Clavero, destaca el trabajo en conjunto de la Armada y Sernapesca e indica que pese a los recortes presupuestarios han logrado mantener un calendario de fiscalizaciones optimizando y coordinando de la forma más eficiente posible para lograr los objetivos de fiscalización. Por su parte el Sr. Juan Carlos Orellana, menciona que una problemática recurrente es la incursión de la flota de merluza de otras regiones y comenta que durante el año han detectado pocas embarcaciones operando en crustáceos, comparado con años anteriores. Por otro lado, también se refiere a que el juzgado de letras de Aysén se encuentra colapsado con la cantidad de causas que ha ingresado Sernapesca en el marco de las fiscalizaciones. Señala además que la efectividad de la fiscalización aérea y destaca el actuar del sector artesanal de la Región de Aysén respecto a las denuncias que ayudan enormemente a las fiscalizaciones y hace recuerdo que la pesca ilegal también afecta a la parte económica de la pesquería. Finalmente menciona que aún mantienen pendientes causas del 2019 en tribunales y estas demoras no están ayudando al efecto disuasorio que debieran tener las multas, ya que a los infractores les produce una sensación de que no pasa nada si infringen la Ley de Pesca, por lo cual menciona que hay que trabajar con tribunales para sensibilizar la importancia de la fiscalización pesquera y acuícola.

VI. Acuerdos y compromisos

- 1. Se aprueba el acta de la sesión N°9 del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén con corrección menor.
- 2. En el periodo inter sesión, el Sr. Claudio Villegas, se reunirá con sus contrapartes de plantas de proceso, con objeto de reunir información para establecer el diagnóstico de la pesquería.

- 3. La Subsecretaría de Pesca presentará información sobre las embarcaciones inscritas en los recursos jaiba marmola y centolla en la Región de Aysén y las que han declarado desembarque en los últimos tres años.
- 4. Próxima reunión 30 de agosto

Se cierra la sesión a las 17:20 hr.

Aurora Guerrero Correa

Presidenta Suplente Comité de Manejo de Jaibas y Centolla Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 05 de julio de 2021 CC archivo

Anexo Respaldo Participación

